

Introducción

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se identifica plenamente con los principios de racionalidad, austeridad, disciplina, transparencia, eficacia y eficiencia en el uso y aplicación de los recursos asignados por la Federación, el Estado y los Ingresos Propios, dichos principios se han considerado en cada ejercicio fiscal.

Sin embargo, ante la complejidad de la situación económica que se vive en el país generada por una serie de factores el Gobierno del Estado de Hidalgo ha instrumentado disposiciones en conjunto con la Federación, a fin de lograr eficientar el recurso asignado por parte de ésta, para estar en posibilidades de atender las diversas necesidades de la población; entre ellas se encuentra:

- Acuerdo del Ejecutivo del Estado de Hidalgo por el que se expiden las Bases Generales para la Operación del Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público y se constituye la CISCMRDE, publicado en el Periódico Oficial el 18 de abril de 2005. (Abrogado)
- Acuerdo que crea la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE) y por el cual se establecen las Disposiciones Generales para la Racionalidad, Disciplina, Eficiencia del Gasto Público y Calidad Institucional de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial el 16 de Marzo de 2020. (Vigente)

Disposiciones Generales De Ahorro Y Austeridad En El Ejercicio Del Presupuesto

- Las estrategias y acciones establecidas, serán aplicables a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021.
- Las unidades administrativas de la UTSH como ejecutoras del ejercicio de su presupuesto, deberán tomar las medidas conducentes para reducir el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las tareas sustantivas, objetivos y metas establecidos.
- El ejercicio del presupuesto se realizará en estricto apego a la normatividad aplicable en materia de adquisición de bienes muebles, arrendamientos y servicios de cualquier naturaleza, ajustándose a la disponibilidad de recursos asignados y demás disposiciones.

Objetivo

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense tiene como objetivo generar ahorros, bajo una cultura de austeridad, disciplina y transparencia en el uso de los recursos públicos, administrando eficientemente el presupuesto asignado.

Para el ejercicio fiscal 2022, en la presentación del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, se presenta un ahorro real por \$1,011,454.07

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

El presupuesto ordinario asignado para el ejercicio fiscal 2022, es de \$70,238,632.00 (Setenta millones doscientos treinta y ocho mil seiscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) aunado a esto, esta casa de estudios cuenta con asignaciones correspondientes a Programas Especiales, mismos que ascienden a \$5,376,872.00 (Doscientos sesenta y cuatro mil ciento setenta y un pesos 00/100 M.M), dichos recursos se ejecutan de conformidad con las reglas de operación y anexos de ejecución donde se establecen los proyectos a ejecutar, objetivo particular, meta, acción a realizar, concepto y descripción de los artículos y/o servicios, cantidad y costo, así mismo cada Proyecto Especial cuenta con un convenio firmado por las autoridades competentes y los recursos son controlados en cuentas bancarias específicas.

Por lo que respecta al ejercicio fiscal 2022, teniendo en cuenta la situación por la que esta casa de estudios está pasando, se fortalecen las acciones y estrategias para hacer frente a los gastos de distintas partidas, dentro de los siguientes capítulos y proyectos contemplados en el Presupuesto ordinario asignado:

Proyecto		Ingresos Propios	Recursos Fiscales	Recursos Federales	Total
Número	Descripción				
1	Programa de gestión administrativa de las instituciones de educación superior ejecutado.	\$4,004,387.00	\$29,228,876.00	\$29,136,323.00	\$62,369,586.00
2	Estudiantes de educación superior en las instituciones públicas formados.	\$831,028.00	\$232,990.00	\$202,990.00	\$1,267,008.00
3	Instrumentos de planeación y evaluación estratégica implementados.	\$ 0	\$472,433.00	\$442,433.00	\$914,866.00
4	Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados.	\$ 0	\$80,300.00	\$30,300.00	\$110,600.00
5	Investigación científica, tecnológica y educativa realizada.	\$ 0	\$107,350.00	\$92,350.00	\$199,700.00

Cuenta Pública 2022

Avance en los Programas de Reducción del Gasto 2022

Artículo 50 PEEH

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense



6	Fortalecimiento al Sistema de Educación	\$ 0	\$5,376,872.00	\$ 0	\$5,376,872.00
TOTAL		\$4,835,415.00	\$35,498,821.00	\$29,904,396.00	\$70,238,632.00

Referente al desglose por capítulo del gasto, se integra de la siguiente forma:

Capítulo		Total
Número	Descripción	
1000	Servicios Personales	\$54,690,795.00
2000	Materiales Y Suministros	\$2,273,760.00
3000	Servicios Generales	\$7,897,205.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$5,376,872.00
Total		\$70,238,632.00

1000. SERVICIOS PERSONALES

En el capítulo 1000, se programó recurso en el trimestre (octubre – diciembre) por un monto de \$31,144,986.66 (Treinta y un millones ciento cuarenta y cuatro mil novecientos ochenta y seis pesos 66/100 M.N.) y un remanente por \$1,007,925.95 (Un millón siete mil novecientos veinticinco pesos 95/100 M.N.). Esto se logró gracias a que se atendieron en tiempo y forma los requerimientos en materia de retribuciones al personal. Durante el ejercicio fiscal 2022, se registraron plazas vacantes de puestos cuyo costo es mayor, esta situación permitió la generación del remanente.

Cuenta Pública 2022

Avance en los Programas de Reducción del Gasto 2022

Artículo 50 PEEH

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense



2000. MATERIALES Y SUMINISTROS

En el capítulo 2000, se programó recurso en el trimestre (octubre – diciembre) por un monto de \$1,863,989.00 (Un millón ochocientos sesenta y tres mil novecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) presentando un ahorro real por \$3,295.40.(Tres mil doscientos noventa y cinco pesos 40/100 M.N.), Las partidas que han sido objeto de aplicación de medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022 son:

2000	RECURSOS MATERIALES Y SUMINISTROS
211001	Material de Oficina
211002	Gastos de Oficina
211003	Muebles de Oficina, Estantería y Equipos de Administración
212001	Materiales y Útiles de Impresión
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos
215001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos
216001	Material de Limpieza
217001	Material didáctico
218002	Identificadores e iconos de señalización
231001	Productos agrícolas
241001	Productos minerales no metálicos
242001	Cemento y productos de concreto
243001	Cal, yeso y productos de yeso

Cuenta Pública 2022

Avance en los Programas de Reducción del Gasto 2022

Artículo 50 PEEH

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense



245001	Vidrio y productos de vidrio
246001	Material Eléctrico
246002	Material Electrónico
247001	Artículos metálicos para la construcción
248001	Materiales complementarios
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación
251001	Sustancias Químicas
252001	Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes
253001	Medicinas y Productos Farmacéuticos
254001	Materiales y Suministros Médicos
256001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados
261001	Combustibles y lubricantes vehículos y equipos terrestres
271001	Vestuario, Uniformes
273001	Artículos deportivos
274001	Productos textiles
291001	Herramientas menores
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y

Cuenta Pública 2022

Avance en los Programas de Reducción del Gasto 2022

Artículo 50 PEEH

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense



	tecnologías de la información
298001	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos

212001. Materiales y Útiles de Impresión, en el periodo octubre - diciembre con un presupuesto programado de \$3.90, presentando un ahorro real por \$3.90. Las acciones efectuadas fueron:

- Se cotizaron en el mercado los mejores precios de los productos respetando su calidad, y de la misma forma imprimir sólo lo necesario, haciendo uso de archivos electrónicos.

217001. Material Didáctico, en el periodo octubre - diciembre con un presupuesto programado de \$867,003.50, presentando un ahorro real por \$2,320.00. Las acciones efectuadas fueron:

- Se llevó a cabo el proceso de licitación consolidado el cual permitió obtener mejor precio y calidad en los productos.

231001. Productos Agrícolas, en el periodo octubre - diciembre con un presupuesto programado de \$2,876.00, presentando un ahorro real por \$753.20. Las acciones efectuadas fueron:

- Se adquirieron productos agrícolas para el invernadero y se cotizaron en el mercado los mejores precios de productos, buscando la mejor calidad.

261001. Combustibles y lubricantes vehículos y equipos terrestres, en el periodo octubre - diciembre con un presupuesto programado de \$242,816.01, presentando un ahorro real por \$218.30 Las acciones efectuadas fueron:

- Control de bitácoras de operación de las unidades oficiales al servicio de la institución.
- Calendarizar las salidas de las unidades (comisiones, campaña de difusión, etc.).
- Los vehículos oficiales de la institución tienen restringido su uso en fines de semana y días festivos.

3000. SERVICIOS GENERALES

En el capítulo 3000, se programó recurso en el trimestre (octubre – diciembre) por un monto de \$4,359,063.59 (Cuatro millones trescientos cincuenta y nueve mil sesenta y tres pesos 59/100 M.N.) presentando un ahorro real por \$232.72 (Doscientos treinta y dos pesos 72/100 M.N.). Las partidas que han sido objeto de aplicación de medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022 son:

Cuenta Pública 2022

Avance en los Programas de Reducción del Gasto 2022

Artículo 50 PEEH

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense



3000	SERVICIOS GENERALES
311001	Servicio de energía eléctrica
312001	Gas
314001	Servicio telefónico tradicional
317001	Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales
318001	Servicio postal
326001	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo
327001	Arrendamiento de activos intangibles
329001	Otros arrendamientos
331001	Servicios legales
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados
333001	Servicios de informática
334001	Capacitación
336002	Formas valoradas
338001	Servicio de vigilancia
339001	Estudios e investigaciones
344001	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas
345001	Seguros

Cuenta Pública 2022

Avance en los Programas de Reducción del Gasto 2022

Artículo 50 PEEH

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense



347001	Fletes y maniobras
351001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
352001	Mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
352002	Mantenimiento de Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación
353001	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos
355001	Mantenimiento de vehículos
357001	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo
358001	Servicio de Lavandería Limpieza y Fumigación
361001	Difusión de programas y actividades gubernamentales
361002	Impresiones y publicaciones oficiales
362001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios
372001	Pasajes terrestres
375001	Viáticos en el país
381001	Gastos de Ceremonial
382001	Gastos de orden social y cultural
383001	Congresos, convenciones
392005	Pago de otros Impuestos

Cuenta Pública 2022

Avance en los Programas de Reducción del Gasto 2022

Artículo 50 PEEH

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense



392006	Pago de derechos
398001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral
399006	Otros Servicios Generales

358001. Servicio de Lavandería Limpieza y Fumigación, en el periodo octubre - diciembre con un presupuesto programado de \$29,559.02, presentando un ahorro real por \$102.51. Las acciones efectuadas fueron:

- Se cotizaron los mejores precios del mercado en cuanto a servicio de fumigación se refiere.

375001. Viáticos en el país, en el periodo octubre - diciembre con un presupuesto programado de \$19,069.66, presentando un ahorro real por \$109.15. Las acciones efectuadas fueron:

- Remisión de invitaciones y comisiones al área de rectoría para su previa autorización, aprovechamiento de bienes y servicios en la región, procurando el abatimiento de costos en el transporte por adquirirlos en otra ciudad y aplicación se criterios selectivos y prioritarios al momento de atender invitaciones o comisiones, de las que sea objeto la institución.

381001. Gastos de ceremonial, en el periodo octubre - diciembre con un presupuesto programado de \$59,547.25, presentando un ahorro real por \$20.96. Las acciones efectuadas fueron:

- Se cotizaron los mejores precios del mercado en cuanto a servicio de fumigación se refiere

7000. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES

En el capítulo 7000, en este capítulo no se presentan ahorros, debido a que en esta partida se considerará como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
799004	Provisión para erogaciones especiales

Cuenta Pública 2022

Avance en los Programas de Reducción del Gasto 2022

Artículo 50 PEEH

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense



Ing. Beder Rodríguez Villegas
Rector

Ing. Ariana Salas Lugo
Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas

Cuenta Publica 2022
Avance en los Programas de Reduccion del Gasto 2022
Universidad Tecnologica de la Sierra Hidalguense

FIRMA ELECTRONICA AVANZADA

Elaboró

SALA921114UX2

Xw5uj0Nj+tbFLTQvKpke+HDyNsvSng7ncQtx93NwzJUxFVOiQoLShGu0lIf4bTgRrqBJnD1XKc7pKBhq7Ge/VodYnulZrEgHSbrpFwkVY4xjo9nUpRmbiNEk
mdYy6/t6tnWZufMaYjXxmnDK+XY7drBCXrb7FOgaVS3YcirTIFgYsMKv+w073dYdLiDFpLXGaz/GmaeJWWELkCGpr8LJrs+v58RA2497A6U9navrKOKVm
+hzB5Md2xdCfcAVrlhqDg7b4wYJfmk7Zvc6xFQvC1nP7fTCvbrfky2e2CcKFpL3DaZp8VERiPn0bs75dA+5lXmUYIkWIHZU8svckndKQ==
03/03/2023 03:17:58 p. m.

Autorizó

ROVB910701F70

f4jYfu/tMcGxwUifRZk0L87N2COg/1MN0p0d7dDP99wHoc5fvwJPtoi6FSst6E/6uOXGdy+jm64E8LAR90foPHhZS0UyXbXhf6tutfkz9Qwyb/4U7zAhpYBT
MGAi1KPH+PhWA6bddK9OBw22oTR9kbBV2l+IB/sJr/aWLF5HftJwn+Da7OHkyLI0gnGuvyPhi9B2l/nrEvYwcOfBr+p0AG/hNsluOqeKv4d4uLfuhMoUU
Y9UfD5VOhn3tYjWvB0s04RpeuEr1Am1KszpmSo0R3uP3lMj4cEz/O3xWeTZdYOhcaX+rZlb/yMfOgT/zUvftqCtnDUM/QjyWy6p7VgA==
03/03/2023 03:50:33 p. m.